

- c) Lugar de presentación: Hospital Universitario “La Paz” (Registro General), planta sótano del Hospital Maternal, paseo de la Castellana, número 261, 28046 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes (concurso): Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “La Paz” (Sala de Juntas del edificio “Escuela de Enfermeras”, segunda planta).
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: El día 7 de octubre de 2009, a las nueve y treinta horas.
 - 10. Otras informaciones: ...
 - 11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
 - 12. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
 - 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.madrid.org/contratospublicos y www.hulp.es/
- Madrid, a 27 de julio de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(01/3.094/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Resolución de 5 de agosto de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios “Seguridad y vigilancia de diversas dependencias de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales”.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - c) Número de expediente: 80/2009.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de seguridad y vigilancia en las oficinas centrales de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, sita en la calle Alcalá, número 63, y en los inmuebles de las calles Espartinas, número 10, y Guzmán el Bueno, número 24.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de un año, pudiendo prorrogarse por un máximo de otro año más, en aplicación del artículo 279 de la Ley de Contratos del Sector Público, conforme al apartado 15 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto, único criterio precio.
- 4. Presupuesto base de licitación, importe total: 404.852,65 euros (IVA incluido).
 - a) Base imponible: 349.010,91 euros.
 - b) IVA (16 por 100): 55.841,74 euros.
- 5. Garantía provisional: No procede.
- 6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
- 7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 63, planta quinta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 206 900.
 - e) Telefax: 914 207 118.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de agosto de 2009.

8. Requisitos específicos del contratista: Clasificación, grupo M, subgrupo 2, categoría C; conforme al apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de agosto de 2009.
 - b) Documentación que integrarán las ofertas: La indicada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, de nueve a catorce horas.
 - 2.º Domicilio: Calle Pedro Muñoz Seca, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 63, salón de actos, primera planta.
 - c) Localidad: 28014 Madrid.
 - d) Fecha: 1 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: A las diez.
 - 11. Gastos del anuncio: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
 - 12. Perfil de contratante: Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos, <http://www.madrid.org/contratospublicos> o bien recibirlos por correo electrónico, solicitándolos en contratacion@madrid.org
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 5 de agosto de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 13 de julio de 2007), el Jefe de Servicio de Contratación, José Navarro Vicente.

(01/3.137/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 8 de julio de 2009, del Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de “Cursos y talleres a impartir en los 32 Centros de Mayores del Servicio Regional de Bienestar Social”.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Número de expediente: 934/99-14/09.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Cursos y talleres a impartir en los 32 Centros de Mayores del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) División por lotes y número: Sí, 6.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de mayo de 2009.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 338.160 euros.
- 5. Adjudicación lote 1 Centros de Mayores: Alcalá de Henares, Alonso Heredia, Puente de Vallecas, San Blas y Vallecas Pueblo.
 - a) Fecha: 29 de junio de 2009.
 - b) Contratista: “Grupo Laya, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación:
 — Base imponible: 49.964,40 euros.
 — IVA: 0.
 — Importe de adjudicación: 49.964,40 euros.
6. Adjudicación lote 2 Centros de Mayores: Alonso Cano, Sagasta, San Sebastián de los Reyes, Tetuán, Tres Cantos y Virgen de Begoña.
- a) Fecha: 29 de junio de 2009.
 b) Contratista: "Grupo Laya, Sociedad Limitada".
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación:
 — Base imponible: 51.928,80 euros.
 — IVA: 0.
 — Importe de adjudicación: 51.928,80 euros.
7. Adjudicación lote 3 Centros de Mayores: Aluche, Embajadores, Los Cármenes, Puente de Toledo, San Lorenzo de El Escorial y Villalba.
- a) Fecha: 29 de junio de 2009.
 b) Contratista: "Grupo Laya, Sociedad Limitada".
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación:
 — Base imponible: 51.492 euros.
 — IVA: 0.
 — Importe de adjudicación: 51.492 euros.
8. Adjudicación lote 4 Centros de Mayores: San Cristóbal de los Ángeles, San Fermín, Usera, Villaverde Alto y Villaverde Bajo.
- a) Fecha: 29 de junio de 2009.
 b) Contratista: "Grupo Laya, Sociedad Limitada".
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación:
 — Base imponible: 41.882,40 euros.
 — IVA: 0.
 — Importe de adjudicación: 41.882,40 euros.
9. Adjudicación lote 5 Centros de Mayores: Aranjuez, Getafe I, Parla, Pinto y Ricardo de la Vega.
- a) Fecha: 29 de junio de 2009.
 b) Contratista: "Grupo Laya, Sociedad Limitada".
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación:
 — Base imponible: 38.119,20 euros.
 — IVA: 0.
 — Importe de adjudicación: 38.119,20 euros.
10. Adjudicación lote 6 Centros de Mayores: Alcorcón, Fuenlabrada, Leganés I, Leganés II y Móstoles.
- a) Fecha: 29 de junio de 2009.
 b) Contratista: "Grupo Laya, Sociedad Limitada".
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación:
 — Base imponible: 50.937,60 euros.
 — IVA: 0.
 — Importe de adjudicación: 50.937,60 euros.
- En Madrid, a 8 de julio de 2009.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(03/25.873/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 9 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo de la empresa "Fiat Group Automobiles Spain, Sociedad Anónima" (código número 2801682).

Examinado el texto del convenio colectivo de la empresa "Fiat Group Automobiles Spain, Sociedad Anónima", suscrito por la comisión negociadora del mismo el día 16 de diciembre de 2008, completada la documentación exigida en el artículo 6 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de dicho Real Decreto, en el artículo 90.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aproba-

do por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el artículo 6.1.a) del Decreto 150/2007, de 29 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y Mujer, esta Dirección General,

RESUELVE

1.º Inscribir dicho convenio en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esta Dirección, y proceder al correspondiente depósito en este Organismo.

2.º Disponer la publicación del presente Anexo, obligatoria y gratuita, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 9 de junio de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

CONVENIO COLECTIVO DE "FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA"

PREÁMBULO

EN ALCALÁ DE HENARES A DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, REUNIDOS DE UNA PARTE LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA, COMPUESTA POR D. GUIDO SERAFINI Y D^a M^a DOLORES IZQUIERDO MAIRE, DE OTRA LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES COMPUESTA POR D. REYES ALGUACIL MONTESINOS, D. APOLONIO AVILA LARA, D. EMILIO CARRETERO MORATE, D. PASCUAL DE LA CRUZ ROSELL, D. JOSÉ LUIS DIAGO CABEZUDO, D. MANUEL GARCÍA DELGADO, D. PEDRO GARCÍA GARCÍA, D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ Y D. ERNESTO RANZ GUTIERREZ, MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA.

APROBAR LA REDACCIÓN DEL XXIX CONVENIO COLECTIVO DE FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A. QUE FIGURA A CONTINUACIÓN, ENVIANDO COPIA DEL MISMO A LA AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO N^o 90 DEL VIGENTE ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo nº 1.- Vigencia.

El presente Convenio entrará en vigor el día 1 de Enero de 2008, sea cual fuere la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, venciendo el 31 de Diciembre del año 2008.

Artículo nº 2.- Ámbito personal.

El Convenio afecta a la totalidad del personal de FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A. en plantilla, en la fecha de su entrada en vigor o contratados durante su vigencia, con la excepción del personal que ejerza funciones a nivel de Dirección, según criterio de la Dirección de la Empresa, previa información de la misma a la Comisión Paritaria del Convenio.

Artículo nº 3.- Ámbito territorial.

El presente Convenio afecta al centro de trabajo de FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A. situado en la Comunidad de Madrid.

Artículo nº 4.- Prórroga.

El convenio quedará prorrogado automáticamente por un año, si no se hubiese denunciado por escrito por alguna de las partes contratantes, notificándolo a la otra, en el plazo de dos meses posterior a la fecha de su vencimiento.

Artículo nº 5.- Compensación.

Las condiciones pactadas son compensables y absorbibles con las que se puedan establecer en disposiciones generales, reglamentarias, convenios colectivos, decisiones administrativas ó contentiosas, que únicamente tendrán aplicación práctica si, globalmente